

 <p>BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO</p> <p>de Medellín para América Latina</p>	<p>INFORME FINAL DE EVALUACION</p>	<p>GAJ310.2-FT-19</p> <p>Versión 02</p> <p>Fecha: 2016/04/15</p>
--	---	--

Medellín, 12 de mayo de 2021

INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA N° SA-18-2021

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1. Fundamento Legal: Las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes y vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante para todos los efectos legales, del Pliego de Condiciones, del Informe de Evaluación, y del Contrato resultante de este Proceso de Selección.

1.2. Objeto:

CONTRATAR LA RENOVACIÓN Y COMPRA DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Y LOS PROYECTOS QUE ESTA EJECUTE: GRUPO 1 LICENCIAS DE DISEÑO Y LICENCIAS VARIAS GRUPO 2 RENOVACIÓN DE OFFICE 365 Y COMPRA DE LICENCIAS DE ACCESO DE MICROSOFT.

1.3. PROPONENTES QUE DEBIAN ENTREGAR DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Carrera 64 No. 50 - 32
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (574) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co



PROPONENTE N° 1: GOLD SYS NIT 830.038.304-1			
REQUISITO	REQUERIMIENTO POR SUBSANAR	DOCUMENTO QUE APORTA EL PROPONENTE PARA SUBSANAR	Cumple o no cumple
Certificación del Pago Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social - Formato 3 Seguridad Social - Personas Natural	<p>Aporta, suscrito por el revisor fiscal el señor ROBERT SANABRIA CUBIDES, con TP N° 63.584-T.</p> <p>Se requiere aportar copia de su cedula, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores.</p> <p>NO CUMPLE</p>	Aporta lo solicitado en la respectiva plataforma de SECOP II.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes judiciales	<p>NO APORTA SUBSANAR</p> <p>NO CUMPLE</p>	Aporta lo solicitado en la respectiva plataforma de SECOP II.	CUMPLE
<p>Condiciones de experiencia: Se tendrá en cuenta el valor facturado en contratos terminados, celebrados por el Proponente, ya sea individualmente o en Consorcio o Unión Temporal que involucren un objeto similar al que se requiere contratar.</p> <p>Se considerará hábil el proponente que acredite haber facturado, en un máximo de tres (3) contratos, con el objeto y alcance ya indicados, cuyos valores sumados entre sí, sean iguales o superiores al 200% del valor del presupuesto oficial de cada grupo.</p> <p>Para el caso de propuestas presentadas en consorcio o unión temporal, la experiencia podrá ser aportada por todos o uno cualquiera de sus integrantes.</p> <p>Cuando el proponente individual o integrante de un consorcio o unión temporal sea una filial o subordinada de una sociedad controlante, se tendrá en cuenta la experiencia propia y no la de la controlante, ni viceversa.</p>	<p>En el Registro Único de Proponentes aportado y en el Formato 9 - Formato de Experiencia general relacionada, registra los siguientes contratos para cumplir con lo solicitado en el Pliego de Condiciones:</p> <p>CONTRATO No. 1:</p> <p>NO CUMPLE</p>		

<p>En el evento en que dos o más proponentes aporten una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a cada uno de ellos y sólo se tendrá en cuenta aquella que esté demostrada.</p> <p>A la empresa sucursal, se le tendrá en cuenta la experiencia de la matriz y viceversa.</p> <p>La experiencia mínima habilitante del proponente será verificada del RUP. Los contratos a acreditar, además de aparecer en el RUP deberán estar clasificado mínimo dentro de una de las siguientes clasificaciones:</p> <p>GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias</p> <p>La experiencia mínima habilitante del proponente será verificada del RUP. Los contratos que se deben acreditar además de aparecer en el RUP deberán estar clasificados cumpliendo el ítem obligatorio.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Obligatoriedad</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>43: difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones</td><td>4323: Software</td><td>432321: Software de edición y creación de contenidos</td><td>Obligatorio</td></tr> </tbody> </table> <p>GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:</p> <p>La experiencia mínima habilitante del proponente será verificada del RUP. Los contratos que acreditar además de aparecer en el RUP deberán estar clasificados cumpliendo los dos (02) ítems obligatorios y al menos un (01) código opcional, lo anterior se expresa de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Obligatoriedad</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>43 difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones</td><td>23 Software</td><td>30 software de entorno operativo</td><td>Obligatorio</td></tr> </tbody> </table>	Segmento	Familia	Clase	Obligatoriedad	43: difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	4323: Software	432321: Software de edición y creación de contenidos	Obligatorio	Segmento	Familia	Clase	Obligatoriedad	43 difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	23 Software	30 software de entorno operativo	Obligatorio	<p>En el formato de experiencia no se aporta el número de consecutivo en el RUP, por ende, nos es posible verificar la experiencia del proponente</p> <p>Nota: El proponente no presento propuesta para el Grupo N°02.</p>	<p>Formato de experiencia donde envía los consecutivos del RUT, de los cuales fueron verificados y cumplen</p> <p>- Número de consecutivo en el RUP: 42. - Contratante: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - Valor contrato:124,53 SMLMV. - Clasificaciones: 432321 CUMPLE.</p> <p>- Número de consecutivo en el RUP: 15 - Contratante: FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - Valor contrato:722,55 SMLMV. - Clasificaciones: 432321 CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p>
Segmento	Familia	Clase	Obligatoriedad																
43: difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	4323: Software	432321: Software de edición y creación de contenidos	Obligatorio																
Segmento	Familia	Clase	Obligatoriedad																
43 difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	23 Software	30 software de entorno operativo	Obligatorio																

43 difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	23 software	15 software funcional específico de la empresa	Opcional				
43 difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	23 software	37 software de administración de sistemas	Opcional				
81 servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	11 servicios informáticos	25 servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	Opcional				
<p>El proponente además de acreditar la experiencia en el RUP, deberá aportar certificados donde se evidencie la ejecución de estos contratos, estas certificaciones presentadas por el proponente deberán contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la Empresa o Entidad Contratante. • Nombre del Contratista. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y porcentaje de participación. • Número del contrato (si tiene). • Objeto del contrato. • Fecha de suscripción e inicio (día, mes y año) y fecha de recibo o terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Nombre y firma de quien expide la certificación. • Valor del contrato. • Valor ejecutado. <p>En el caso en el cual la certificación no incluya la descripción del alcance del proyecto, ésta se deberá acompañar de un documento contractual hábil suscrito por funcionario competente de la Entidad contratante, donde se pueda verificar claramente que el contrato incluyó la ejecución de las actividades requeridas para poderlo tener en cuenta en la verificación de la experiencia.</p>							

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral; de conformidad con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones y en la normativa vigente.			
---	--	--	--

REQUISITO	REQUERIMIENTO POR SUBSANAR	DOCUMENTO QUE APORTA EL PROPONENTE PARA SUBSANAR	Cumple o no cumple
<p>CAPACIDAD TÉCNICA:</p> <p>El proponente debe presentar con la propuesta:</p> <p>GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias</p> <p>el proponente interesado deberá contar con certificación de ser canal o distribuidor autorizado de ADOBE, expedido directamente por el fabricante del software (ADOBE) desde su sede o filial en Colombia.</p> <p>GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:</p> <p>el proponente interesado deberá contar con certificación de ser canal o distribuidor autorizado de Office 365 y Windows server, expedido directamente por el fabricante del software (Microsoft) desde su sede o filial en Colombia.</p>	<p>CUMPLE- GRUPO N°01</p> <p>Aporta la certificación, expedida por el respectivo fabricante de ser distribuidor autorizado de software ADOBE.</p> <p>NO CUMPLE- GRUPO N°02</p> <p>No aporta la certificación, expedida por el respectivo fabricante de ser distribuidor autorizado de MICROSOFT.</p>	<p>El proponente aporta certificado del fabricante, para ser distribuidor de licenciamiento microsoft</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>Índice de Liquidez (II): Debe ser mayor o igual a 1.</p> <p>Endeudamiento (E): Debe ser igual o inferior a 0.75</p> <p>Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor o igual a 1</p>	<p>Índice de Liquidez (II): Debe ser mayor o igual a 1.</p> <p>No, fue posible hacer la verificación de la capacidad financiera, debe aportar el rup actualizado o los estados financieros a diciembre 31 de 2020, dado que el rup aportado incluye los datos a diciembre 31 de 2019.</p> <p>Endeudamiento (E): Debe ser igual o inferior a 0.75</p> <p>No, fue posible hacer la verificación del endeudamiento, debe aportar el rup actualizado o los estados financieros a diciembre 31 de 2020, dado que el rup aportado incluye los datos a diciembre 31 de 2019.</p> <p>Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor o igual a 1</p> <p>No, fue posible hacer la verificación de la Razón de cobertura de intereses, debe aportar el rup actualizado o los estados financieros a diciembre 31 de 2020, dado que el rup aportado incluye los datos a diciembre 31 de 2019.</p>	<p>Aporta lo solicitado en la respectiva plataforma de SECOP II.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p>Capacidad Organizacional:</p>	<p>Rentabilidad del patrimonio:</p> <p>No, fue posible hacer la verificación de la rentabilidad del patrimonio, debe aportar el rup actualizado o los estados financieros a</p>	<p>Aporta lo solicitado en la respectiva plataforma de SECOP II.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>

<p>a) Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional sobre el patrimonio, el cual deberá ser igual o mayor a 8%</p> <p>b) Rentabilidad del activo: Utilidad operacional sobre el activo total, el cual deberá ser igual o mayor a 5%</p> <p>Para analizar este índice se tendrá en cuenta el certificado de registro único de proponentes RUP.</p>	<p>diciembre 31 de 2020, dado que el rup aportado incluye los datos a diciembre 31 de 2019</p> <p>Rentabilidad del activo:</p> <p>No, fue posible hacer la verificación de la rentabilidad del activo, debe aportar el rup actualizado o los estados financieros a diciembre 31 de 2020, dado que el rup aportado incluye los datos a diciembre 31 de 2019</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Valor asegurado: Equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial destinado para este Proceso. • Vigencia: Tres (03) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Selección abreviada por subasta. • Tomador y/o afianzado: Nombre del proponente; para el caso de los Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, debe figurar como tomador y/o afianzado, la respectiva forma asociativa. • Asegurado y beneficiario: Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina. • Objeto: CONTRATAR LA RENOVACIÓN Y COMPRA DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO GRUPO 1 LICENCIAS DE DISEÑO Y LICENCIAS VARIAS GRUPO 2 RENOVACIÓN DE OFFICE 365 Y COMPRA DE LICENCIAS DE ACCESO DE MICROSOFT. • Presupuesto Oficial: Se estima en la suma total de (\$ 137.341.846). Ciento treinta y siete millones treientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y seis pesos Incluido IVA para los softwares que lo requieren. <p>Este Presupuesto se distribuye de la siguiente manera:</p>	<p>Aportada.</p> <p>Aseguradora: Seguros Mundial</p> <p>Póliza N°: M-100139812</p> <p>Suma asegurada: \$13.734.184,60</p> <p>Vigencia: Desde el 28/04/2021 hasta el 28/07/2021.</p> <p>Cumple con tomador, asegurado y objeto.</p> <p>SUBSANAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, toda vez que son Tres (03) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Selección abreviada por subasta.</p>	<p>No cumple toda vez que la póliza que aporta en la respectiva subsanación, es la N° M-100140814, la cual difiera a la presentada inicialmente.</p> <p>Se resalta que el proponente no debía emitir una nueva póliza, sino efectuar la modificación a la Póliza N°: M-100139812.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias	
SBPM	\$ 41.499.149
BPP	\$ 15.383.655
PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 1:	\$ 56.882.804

GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:	
SBPM	\$ 72.059.042
BPP	\$ 8.400.000
PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 2:	\$ 80.459.042

PROPONENTE N° 3: JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE SAS NIT 900.731.082-5			
REQUISITO	REQUERIMIENTO POR SUBSANAR	DOCUMENTO QUE APORTA EL PROPONENTE PARA SUBSANAR	Cumple o no cumple
Registro Único Tributario - RUT	Aporta. Se requiere actualizar el mismo, toda vez que su fecha de actualización es del 17 de mayo de 2017. SUBSANAR NO CUMPLE.	Aporta lo solicitado en la respectiva plataforma de SECOP II.	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Valor asegurado: Equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial destinado para este Proceso. Vigencia: Tres (03) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Selección Abreviada. 	Aportada.	Aporta lo solicitado en la respectiva plataforma de SECOP II.	CUMPLE

- **Tomador y/o afianzado:** Nombre del proponente; para el caso de los Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, debe figurar como tomador y/o afianzado, la respectiva forma asociativa.
- **Asegurado y beneficiario:** Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.
- **Objeto:** CONTRATAR LA RENOVACIÓN Y COMPRA DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO GRUPO 1 LICENCIAS DE DISEÑO Y LICENCIAS VARIAS GRUPO 2 RENOVACIÓN DE OFFICE 365 Y COMPRA DE LICENCIAS DE ACCESO DE MICROSOFT.
- **Presupuesto Oficial:** Se estima en la suma total de (\$ 137.341.846). Ciento treinta y siete millones trecientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y seis pesos Incluido IVA para los softwares que lo requieren.

Este Presupuesto se distribuye de la siguiente manera:

GRUPO 1: Licencias de diseño y licencias varias	
SBPM	\$ 41.499.149
BPP	\$ 15.383.655
PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 1:	\$ 56.882.804

GRUPO 2: Renovación de office 365 y compra de licencias de acceso de Microsoft:	
SBPM	\$ 72.059.042
BPP	\$ 8.400.000
PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 2:	\$ 80.459.042

Aseguradora: Seguros del Estado S.A.S
Póliza N°: 55-44-101065354
Suma asegurada: \$13.734.184.60
Vigencia: 28/04/2021 -30/08/2021
Cumple con el valor asegurado, y el objeto.

SUBSANAR- LA PÓLIZA NO SE ENCUENTRA SUSCRITA POR EL TOMADOR.
NO CUMPLE

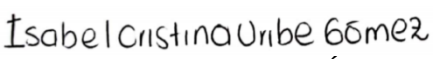
2. PROPONENTES HABILITADOS PARA EL CERTÁMEN DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL:

De acuerdo a lo expresado, en el Informe Inicial de Verificación de Requisitos Habilitantes y en este Complementario y Final, los Proponentes habilitados para participar en el Certamen de subasta Inversa son:

ITEM	PROPONENTE	Habilitado / No habilitado
1	GOLD SYS NIT 830.038.304-1	Habilitado para participar en el certamen de subasta
2	CORE IP S.A.S NIT 900.945.968-4	No se encuentra Habilitado para participar en el certamen de subasta
3	JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE SAS NIT 900.731.082-5	Habilitado para participar en el certamen de subasta

Medellín, Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina

Cordialmente,

ROL TÉCNICO	ROL JURÍDICO	ROL FINANCIERO
 <p>JUAN GUILLERMO SUÁREZ RAMÍREZ Contratista Sistemas</p>	 <p>ISABEL CRISTINA URIBE GÓMEZ Contratista de apoyo del área de Gestión Jurídica</p>	 <p>CLAUDIA PATRICIA ORTIZ PEÑA Profesional Universitaria</p>

